
INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de septiembre de 2005 es de 114.484 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.40 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de agosto de 2005, que fue de 114.027 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante septiembre fueron de los siguientes bienes y servicios: primaria, secundaria, preparatoria, leche pasteurizada y fresca, vivienda propia, papa, gas doméstico y preprimaria. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: aguacate, servicios turísticos en paquete, cebolla, automóviles, pollo en piezas, calabacita, tomate verde y chayote.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2005, es de 114.518 puntos. Este número representa un incremento de 0.06 por ciento respecto del Índice quincenal de la

primera quincena de septiembre de 2005, que fue de 114.450 puntos.

México, D.F., a 7 de octubre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Precios y Salarios, **José Antonio Murillo Garza**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.